



Informe sobre la confianza del consumidor de la Ciudad de Merced

Año del informe 2020

Este informe anual de confianza del consumidor, preparado en cooperación con la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (State Water Resources Control Board) de California, proporciona información importante sobre el abastecimiento y la calidad del agua, y del sistema de abastecimiento de agua de Merced. En las siguientes páginas se resumen los resultados de las pruebas del Programa de Supervisión de la Calidad de Agua de 2020 de Merced. Es importante que lea los mensajes de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. Environmental Protection Agency, US EPA) y de la División de Agua de la Ciudad de Merced sobre los varios problemas de calidad de agua contenidos en este informe.

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda bien.

Daimntawv tshaj tawm no muaj lus tseemceeb txog koj cov dej haus. Tshab txhais nws, los yog tham nrog tej tug neeg uas totaub txog nws.

EVALUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

En marzo de 2003 se realizó una evaluación de la fuente de agua potable del sistema de la Ciudad de Merced. Esta fuente se considera vulnerable a las siguientes actividades: estaciones de gasolina (actuales e históricas), tintorerías, fugas de tanques subterráneos de almacenamiento, sistemas de alcantarillado, conductos de sustancias químicas/petróleo, fertilizantes, aplicación de pesticidas/herbicidas, drenajes agrícolas, servicios de distribución/aplicación de sustancias químicas agrícolas, sistemas sépticos de baja densidad, pozos agrícolas y pozos de irrigación. Puede obtener la evaluación completa en el Departamento de Obras Públicas (Public Works Department) de la Ciudad de Merced ubicado en 1776 Grogan Avenue, Merced, CA. Puede solicitar resumen de la evaluación comunicándose a la Oficina Administrativa al (209) 385-6800.

FLUORACIÓN DEL AGUA POTABLE

Nuestro sistema de agua potable incluye la adición de fluoruro a su agua, hasta una concentración natural, a fin de ayudar a prevenir la caries dentales. Los reglamentos estatales requieren que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada sea una dosis óptima de 0.70 ppm (partes por millón). Nuestra monitorización mostró que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada variaron de 0.40 a 0.93 ppm, con un promedio de 0.70 ppm. Puede encontrar información sobre la fluoración, la salud oral y los problemas actuales visitando www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/Fluoridation.shtml.

LA SEGURIDAD ES PRIMERO

Antes de que construya esa piscina, que plante esos árboles o que instale un buzón, llame al 811 para que marquen las tuberías subterráneas. Esto ahorrará tiempo, dinero, y también podría salvar vidas.

Recuerde, la respuesta correcta siempre es ¡la seguridad es primero!



Entérese qué hay abajo. Llame antes de excavar.

Este informe se imprimió en papel reciclado.

EL PLOMO EN LAS TUBERÍAS DEL HOGAR

Si las tuberías contienen plomo, las concentraciones elevadas de este elemento pueden causar problemas graves de salud, especialmente en las mujeres embarazadas y los niños de corta edad. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes relacionados con las tuberías de servicio y el sistema de fontanería del hogar. Somos responsables de suministrar agua potable de alta calidad, pero no podemos controlar la variedad de materiales que se usan en los componentes de fontanería. Cuando el agua reposa por varias horas, existe el potencial de que quede expuesta al plomo; usted puede minimizar este riesgo dejando salir el agua del grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de usarla para beber o cocinar. Si le preocupa el contenido de plomo y quiere que se analice su agua, llámenos al (209) 385-6800 para pedir información. Puede llamar a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791 o visitar www.epa.gov/lead para pedir información sobre el plomo en agua potable, métodos de prueba y los pasos que puede dar para minimizar la exposición a este elemento.

MANTÉNGASE ALERTA A LA CANTIDAD DE AGUA QUE USA

Es importante saber cómo usamos el agua para poder conservarla. EyeOnWater es un recurso gratuito que permite a los clientes de la Ciudad de Merced tener acceso a su cuenta de servicio de agua y ver en su computadora o dispositivo móvil la cantidad que usaron más recientemente. EyeOnWater ayuda a los clientes a entender cómo usan el agua, a detectar fugas y a determinar la tendencia en su uso del agua. Los clientes pueden inscribirse en eyeonwater.com/signup.

SITIO WEB DE LA CIUDAD DE MERCED

La Ciudad de Merced ha actualizado su sitio web para proporcionar la información más actualizada sobre reuniones del concejo, oportunidades de trabajo ¡y para que pueda pagar la factura de agua en línea! Visítenos en www.cityofmerced.org para ver información sobre nuestros parques, cómo solicitar participar en un comité o ver los servicios de cualquiera de nuestros departamentos de Obras Públicas.

REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

¡Acompáñenos!

El Consejo Municipal se reúne cada primer y tercer lunes del mes, a las 6:00 p.m. en el Centro Cívico ubicado en 678 W. 18th Street, Merced. Se alienta la asistencia del público.



LA LEY DE AGUA POTABLE SEGURA

Originalmente el Congreso aprobó la Ley de Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act, SDWA) en 1974 con el fin de proteger la salud pública regulando los sistemas públicos de abastecimiento de agua potable del país. La SDWA autoriza a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, US EPA) a establecer normas nacionales de sanidad del agua potable para evitar los contaminantes naturales y los introducidos por las actividades humanas que se podrían encontrar en el agua potable. La EPA de EE. UU., los estados y las agencias de agua colaboran entre sí para mantenerse en cumplimiento con estas normas. Los Reglamentos Primarios Nacionales sobre Agua Potable establecen las concentraciones máximas de ciertos contaminantes, los métodos requeridos para tratar el agua y eliminar los contaminantes y las pruebas que se hacen al agua para detectar estos contaminantes, y los requisitos específicos para informar los resultados de las pruebas.

¿DE DÓNDE OBTIENE AGUA LA CIUDAD DE MERCED?

Las fuentes de abastecimiento de agua de la Ciudad de Merced son 20 pozos activos ubicados por toda la ciudad. Estos pozos se alimentan del agua subterránea de la subcuenca Merced. Cada uno de ellos puede producir más de 1500 galones de agua por minuto. El sistema de distribución excede con mucho una longitud de 500 millas, incluye más de 25 000 conexiones de servicio, casi 3000 tomas de agua para combatir incendios y aproximadamente 25 000 medidores de agua, 7000 válvulas en la línea principal y más de 2100 dispositivos antirreflujo. En 2020, estos pozos bombearon 6.5 miles de millones de galones de agua a los residentes, empresas y propiedades comerciales.

CONOZCA A SU DEPARTAMENTO

Los hombres y las mujeres del Departamento de Agua de la Ciudad trabajan arduamente por ustedes, nuestros residentes, y no lo cambiarían por nada.

La seguridad es nuestra principal inquietud, para ustedes, y entre nosotros. Nos sentimos muy orgullosos de trabajar de manera profesional y mantenernos diligentemente al corriente con las reparaciones de tubería, fugas de agua, instalación de medidores, toma de muestras de agua, contraflujos, mantenimiento de los emplazamientos de los pozos y líneas de servicio.

Si ve a cualquiera de estos dedicados empleados, ¡salúdelos!



NUESTRO RENDIMIENTO

La Ciudad de Merced una vez más anuncia orgullosamente que su agua corriente cumple o excede todas las normas de sanidad del agua potable del estado y de la EPA de EE. UU. El Departamento de Agua de la Ciudad de Merced trabaja las 24 horas para asegurarnos de que el agua potable que entregamos a nuestros clientes sea de la más alta calidad y cumpla con todos los requisitos de seguridad. En un esfuerzo para cumplir las normas federales y estatales de agua potable, nuestros altamente capacitados operadores de tratamiento certificados supervisan continuamente nuestras operaciones de tratamiento de agua. En 2020, hicimos pruebas de detección más de 150 contaminantes en el agua, y tomamos más de 4000 muestras en todo nuestro sistema de agua. Si tiene preguntas sobre su agua potable o sobre el contenido de este informe, llame a la División de Agua al 385-6800.

Si desea una copia de este informe visite nuestro sitio web: cityofmerced.org/PublicWorks/Water/ConsumerConfidenceReport o llame al (209) 385-6800 y le enviaremos una por correo.

SUSTANCIAS POTENCIALMENTE PRESENTES EN EL AGUA

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, reservorios, manantiales y pozos. Conforme el agua viaja por la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturalmente presentes, y en algunos casos, material radioactivo, y puede arrastrar sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.

A fin de asegurar que el agua del grifo se pueda beber sin riesgos, la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua/SWRCB (Junta Estatal) disponen reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua abastecida por los sistemas públicos de agua. Los reglamentos de la Junta Estatal también establecen límites en los contaminantes presentes en el agua embotellada, que deben proporcionar la misma protección para la salud pública. Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua posee un riesgo a la salud. Puede encontrar más información sobre los contaminantes y sus efectos potenciales sobre la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA de EE. UU. al (800) 426-4791.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA SALUD

Algunas personas podrían ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que el resto de la población general. Las personas con deficiencias inmunitarias, como aquellas con cáncer que se someten a quimioterapia, las personas que han recibido un trasplante de órganos, las que tienen VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunos ancianos y los infantes, pueden estar particularmente a riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben hablar con su proveedor médico sobre el agua potable. Puede obtener las pautas de la USEPA / Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) sobre los medios

RESULTADOS DEL MUESTREO La siguiente tabla contiene todas las pruebas de contaminantes del agua potable que realizamos y los contaminantes que detectamos, según los requerimientos del estado para el agua potable. La presencia de estos contaminantes en el agua no indica necesariamente que el agua posee un riesgo a la salud. A menos que se indique, los datos que se presentan en este informe provienen de las pruebas realizadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020. El estado nos permite que evaluemos ciertos contaminantes menos de una vez al año, ya que la concentración de estos contaminantes no cambia frecuentemente. En estos casos se incluyen los datos de las muestras más recientes junto al año en el que se tomaron las muestras.

CONTAMINANTES REGULADOS CON NORMAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE: Normas obligatorias y técnicas de tratamiento para proteger la salud pública limitando las concentraciones de contaminantes en el agua potable.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
1,2,3 Tricloropropano [TCP] (ppt)	2018	5	0.7	0.1	ND - 0.65	No	Solventes industriales; agentes de limpieza y desengrasado; removedores de pintura
Arsénico ¹ (ppb)	2019 / 2020	10	0.004	3.9	2.1 - 8.1	No	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de huertas; residuos de la producción de artículos de vidrio y electrónicos
Bario (ppm)	2019	1	2	0.23	0.13 - 0.48	No	Descargas de residuos de perforaciones petroleras y refinerías metalúrgicas; erosión de depósitos naturales
Cloro (ppm)	2020	[4.0 (como Cl ₂)]	[4 (como Cl ₂)]	0.73	0.3 - 1.08	No	Desinfectante añadido al agua potable para su tratamiento
Cromo [Total] (ppm)	2019	50	(100)	0.44	ND - 4.8	No	Descarga de acerías, plantas de celulosa y de cromado; erosión de depósitos naturales
Fluoruro (ppm)	2019 / 2020	2	1	0.12	ND - 0.18	No	Erosión de depósitos naturales; aditivo del agua que promueve dientes fuertes; descargas de fábricas de fertilizantes y aluminio
Actividad bruta de partículas alfa (pCi/L)	2017	15	(0)	2.4	ND - 12	No	Erosión de depósitos naturales
Actividad bruta de partículas beta ² (pCi/L)	2017	50	(0)	6.1	ND - 11	No	Descomposición de los depósitos naturales y artificiales
Nitratos ³ (como N) (ppm)	2020	10	10	2.5	1.3 - 4.8	No	Escorrentía y lixiviado por el uso de fertilizantes; lixiviado de tanques sépticos y alcantarillado; erosión de depósitos naturales
Tetracloroetileno [PCE] ⁴ (ppb)	2020	5	0.06	0.09	ND - 1.6	No	Descargas de fábricas, tintorerías y talleres automotores (desengrasante de metales)
Tricloroetileno [TCE] (ppb)	2020	5	1.7	0.01	ND - 0.57	No	Descargas de instalaciones para desengrasar metales y otras fábricas
Uranio (ppb)	2017	30	0	2.4	ND - 8.7	No	Erosión de los depósitos naturales

CONTAMINANTES REGULADAS CON NORMAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE: Pautas no obligatorias sobre contaminantes que podrían causar efectos cosméticos o estéticos. *No hay referencias expresas sobre las concentraciones aceptables para la salud pública (Public Health Goals, PHG), las concentraciones máximas aceptables de contaminantes (Maximum Contaminant Level Goal, MCLG) ni sobre los efectos en la salud y normas obligatorias relacionados con estos contaminantes, porque las concentraciones máximas aceptables se establecen con base en inquietudes estéticas.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cloro (ppm)	2019	500	NS	8.6	4.5 - 14	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua marina
Color (Unidades)	2019	15	NS	0.26	ND - 5	NO	Materiales orgánicos de ocurrencia natural
Corrosividad ⁵ (unidades)	2019	No corrosivo	NS	11.8	11 - 12	No	Equilibrio de hidrógeno, carbono y oxígeno en el agua natural o influenciado industrialmente, afectado por la temperatura y otros factores
Manganeso (ppb)	2019	50	NS	0.13	ND - 2.5	No	Lixiviación de depósitos naturales
Olor—Límite	2019 / 2020	3 unidades	NS	0.11	Nd – 1.0	No	Materiales orgánicos de ocurrencia natural
pH, laboratorio	2019	6.5 - 8.5	NS	7.8	7.5 - 8.1	No	pH bajo: sabor metálico amargo, corrosión. pH alto: sensación resbaladiza, sabor a soda; depósitos
Sulfatos (ppm)	2019	500	NS	9.2	5.9 - 12	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales
Conductancia específica (µS/cm)	2019	1600	NS	349	220 - 580	No	Sustancias que forman iones cuando están en el agua; influencia del agua de mar
Sólidos disueltos totales (ppm)	2019	1,000	NS	258	190 - 380	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Turbidez (NTU)	2019	5	NS	0.12	0.10 - 0.86	No	Escorrentía

Se tomaron muestras de agua del grifo para hacer análisis de plomo y cobre en hogares que cumplen con los criterios dentro de los límites municipales. La siguiente toma de muestras para esta medición está programada para 2021.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	AL	PHG (MCLG)	PROMEDIO DETECTADO (PERCENTIL 90. ^o)	ÁREAS SOBRE AL/TOTAL DE ÁREAS	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cobre (ppm)	2018	1.3	0.3	0.2	0/45	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de fontanería ; erosión de depósitos naturales; lixiviación de preservantes de madera
Plomo (ppb)	2018	15	0.2	ND	0/45	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de tuberías de agua; descargas de fabricantes industriales, erosión de depósitos naturales

SUSTANCIAS NO REGULADAS Y OTRAS SUSTANCIAS⁶

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO
Alcalinidad—Total como CaCO ₂	2019	148	83 - 300
Bromuro (ppb)	2018	70	24 - 170
Calcio (ppm)	2019	29.7	17 - 57
Dureza (total) como (ppm)	2019	126	63 - 260
Cromo hexavalente (ppb)	2017	3.5	1.6 - 4.7
Magnesio (ppm)	2019/ 2020	11.6	4.6 - 24
Molibdeno (ppb)	2016	1.5	ND - 2.9
**Ácido perfluorooctanoico - (Perfluorooctanoic Acid, PFOA) (ng/L)	2019	0.11	ND - 1.6
**Ácido perfluorooctanosulfónico - (Perfluorooctanosulfonic Acid, PFOS) (ng/L)	2019	0.14	ND - 1.3
Potasio (ppm)	2019	6.8	3.3 - 12
Sodio (ppm)	2019	24	14 - 35
Toluidina (ppb)	2018	0.0019	ND - .034

Unidades de medida y la equivalencia:

Consulte la siguiente tabla para entender mejor las unidades de medida enumeradas con las sustancias y los resultados (p. ej., ppm, ppb). Si tiene preguntas llame al Departamento de Agua al (209) 385-6800. Esta tabla fue proporcionada por la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Agua.

Unidades	Equivalencia
mg/L - miligramos por litro	= ppm - partes por millón = 1 segundo en 11.5 días
ug/L - microgramos por litro	= ppm - (partes por billón) = 1 segundo en casi 32 años
ng/L - nanogramos por litro	= ppm - (partes por trillón) = 1 segundo en casi 32 000 años

Los contaminantes que podrían estar presentes en el agua de las fuentes incluyen:

- contaminantes microbianos**, como virus y bacterias, que podrían provenir de plantas de tratamiento de aguas de alcantarillado, sistemas sépticos, operaciones ganaderas y agrícolas y vida silvestre;
- contaminantes inorgánicos como sales y metales**, que pueden ser de ocurrencia natural o resultantes de escorrentías de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura;
- pesticidas y herbicidas**, que pueden provenir de una variedad de fuentes como agricultura, escorrentías de aguas pluviales urbanas y usos residenciales;
- contaminantes químicos orgánicos**, incluidas sustancias químicas orgánicas volátiles y sustancias sintéticas que son productos secundarios de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de gasolina, escorrentías de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos;
- contaminantes radioactivos**, que pueden ser de ocurrencia natural o resultado de la producción de petróleo y gas y de actividades mineras.

DEFINICIONES

- AL** (Regulatory Action Level) – Nivel reglamentario de acción: La concentración de contaminantes que, si se excede, requiere tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe cumplir.
- MCL** (Maximum Contaminant Level) – Concentración máxima de contaminantes: La concentración máxima de un contaminante que se permite en el agua potable. Las MCL se establecen tan cerca de las PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente factible. Las MCL secundarias (SMCL) fueron establecidas para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.
- MCLG** (Maximum Contaminant Level Goal) – Concentración máxima de contaminantes ideal: La concentración de un contaminante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MCLG son establecidas por la EPA de EE. UU.
- MRDL** (Maximum Residual Disinfectant Level) – Concentración máxima de desinfectantes residuales: La concentración máxima de un desinfectante que se permite en el agua potable. Existen pruebas concluyentes de que es necesaria la adición de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- MRDLG** (Maximum Residual Disinfectant Level Goal) – Concentración máxima de desinfectantes residuales ideal: La concentración de un desinfectante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MRDLG no reflejan las ventajas del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- ND** (No se detecta): Indica que no se encontró una sustancia en un análisis de laboratorio y **NS** significa ningún estándar.
- NL** (Notification Level) Niveles sanitarios recomendados de sustancias químicas en agua potable que no tiene niveles máximos de contaminantes.
- NS** (No Standard) significa que no existe una norma.
- NTU** (Nephelometric Turbidity Units) – Unidades nefelométricas de turbidez: Medición de la claridad, o turbidez del agua. Una turbidez que exceda 5 NTU es apenas apreciable para una persona regular.
- pCi/L** (picocuries por litro): Una medida de radioactividad.
- PDWS** (Primary Drinking Water Standard) – Norma primaria de agua potable: Las MCL y MRDL de los contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de monitorización e informe, y los requisitos de tratamiento de agua.
- PHG** Public Health Goal (objetivo de salud pública): La concentración de un contaminante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. La EPA de California establece las PHG.
- TT** (Técnica de tratamiento): Un proceso obligatorio para reducir la concentración de contaminantes en el agua potable.
- mg/L; ug/L; ng/L; ppm; ppb; ppt**: enumerado arriba en la tabla de equivalencias

1) Resultados de arsénico en el área de pozos 2 para los tres pozos se encuentran dentro de la MCL combinada de 10 ppb. Todos los otros pozos estuvieron por debajo de la MCL. Aunque su agua potable cumple las normas estatales y federales de arsénico, si contiene una pequeña cantidad de arsénico. La norma de la concentración de arsénico equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos del arsénico en la salud con el costo de la eliminación de este elemento del agua potable. La EPA de EE. UU. continúa investigando los efectos en la salud por los bajos niveles de arsénico, un mineral que en altas concentraciones causa cáncer en humanos y está vinculado a otros efectos sobre la salud como daños en la piel y problemas en el sistema circulatorio.
2) La SWRCB considera preocupante un nivel de 50 pCi/L en las partículas beta.
3) La concentración de nitratos en el agua potable que excede 10 mg/L es un riesgo a la salud de los bebés menores de seis meses. Tales concentraciones de nitratos en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, dando como resultado una enfermedad grave; los síntomas pueden incluir falta de aliento y coloración azulada de la piel. Las concentraciones de nitratos que exceden 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como en mujeres embarazadas y aquellas con deficiencias de enzimas específicas. Si cuida a un bebé, o está embarazada, debe pedir consejo a su proveedor médico.
4) Aunque su agua potable cumple con las normas federales y estatales, es posible que contenga bajas concentraciones de contaminantes, por debajo de los límites de detección y por debajo de las concentraciones reglamentarias de acción. La norma de la concentración de PCE y de TCE equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos de estos contaminantes en la salud con el costo de su eliminación del agua potable. La EPA de EE. UU. continúa investigando los efectos en la salud de las concentraciones bajas de PCE y de TCE.
5) La corrosividad no es una sustancia por analizar acreditada por el Programa Nacional de Acreditación de Laboratorios Ambientales (National Environmental Laboratory Accreditation Program). Todos los resultados de las muestras se basaron y calcularon en un promedio de 20 pozos de producción.
6) El monitoreo de contaminantes no regulados ayuda a la EPA de EE. UU. y a la Junta Estatal para el Control de los Recursos del Agua a determinar dónde ocurren ciertos contaminantes y si se requiere la regulación de los mismos.
* *No hay MCL para PFOA o PFOS; sin embargo, hay un nivel de notificación (Notification Level, NL) establecido. En agosto de 2019, la División de Agua Potable (Division of Drinking Water, DDW) redujo el NL del PFOA de 14 ppt a 5.1 ppt y el NL del PFOS de 13 ppt a 6.5 ppt.